

# Guatemala Vuela



Ministerio de  
**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**



# Visión

Para el año 2044 ser el hub de pasajeros y carga de la región, con una red aeroportuaria nacional confiable, segura y moderna que posibilita el crecimiento sostenible de nuestro país en beneficio de todas y todos.



+ 10,000,000  
de turistas



+USD 1,000  
millones de  
inversión



Duplicar la  
participación del  
sector turismo en  
el PIB

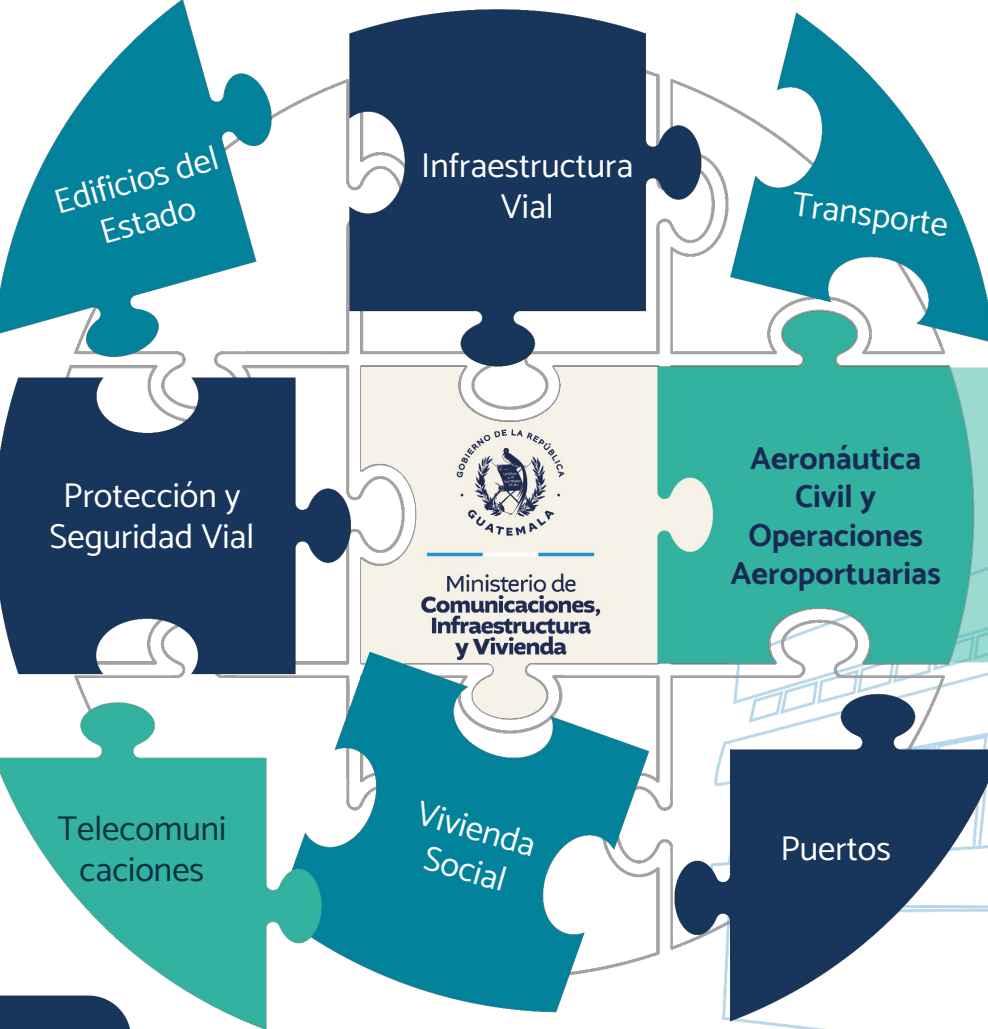


Triplicar el  
empleo



4 aeropuertos  
internacionales y 11  
aeródromos en óptimas  
condiciones

# Plan de Trabajo CIV



Plan de rescate responsable que incorpora a varios sectores y garantiza un desarrollo inclusivo y crecimiento económico para la población.

# Política General de Gobierno



Ministerio de  
Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda



## Ejes Estratégicos por un país para vivir

- 1 Hacia una función pública legítima y eficaz
- 2 Desarrollo social
- 3 Protección, asistencia y seguridad social
- 4 Lucha contra la desnutrición y malnutrición
- 5 **Infraestructura económica para el buen vivir**
- 6 **Disminuir la brecha digital con tecnología e innovación**
- 7 Seguridad democrática en un país para vivir
- 8 Cuidado de la naturaleza
- 9 Una ciudadanía sin fronteras
- 10 Construyendo las bases para un nuevo Contrato Social

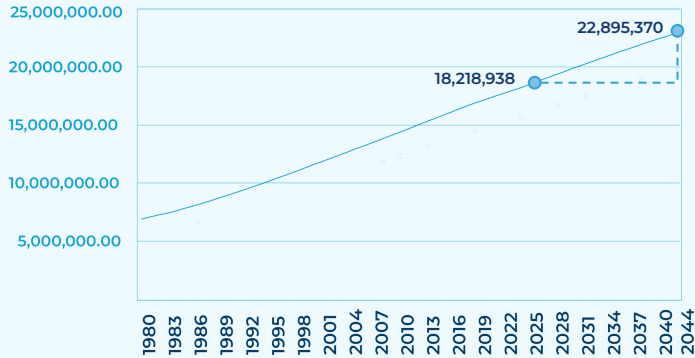
## Metas Presidenciales 2024-2028

<b>Desarrollo incluyente</b>	Implementación del Programa Avenidas para el Buen Vivir
	Reducción de la pobreza y malnutrición
	Electrificación
<b>Desarrollo productivo</b>	<b>Modernización de puertos y aeropuertos</b>
	Modernización del Sistema metropolitano de transporte
	<b>Creación y promoción del empleo</b>
<b>Salud</b>	Construcción de Hospitales nacionales
<b>Educación</b>	Construcción de Institutos regionales
<b>Cultura y deportes</b>	Ciudades deportivas regionales
<b>Seguridad</b>	Construcción de Cárceles de máxima seguridad
<b>Ambiente</b>	Construcción de Plantas de tratamiento
	Promoción de Biotecnología vegetal

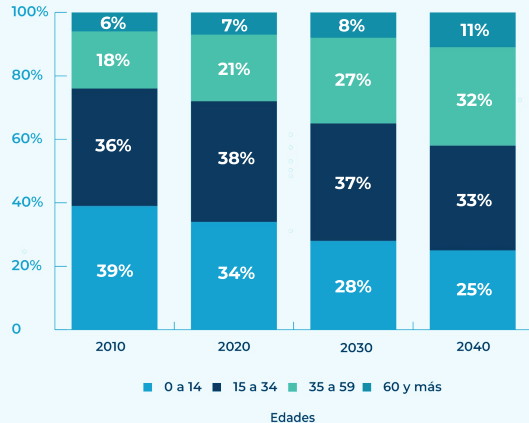


**Guatemala Vuela**  
**Sistema Aeroportuario**

Evolución de la Población de Guatemala



Porcentaje de población por edad



Seremos **4.6 millones** más guatemaltecos en 20 años.

En el 2023, **2,138,706** pasajeros ingresaron y **2,138,045** egresaron por el Aeropuerto Internacional La Aurora.

La mayoría de la población estará entre el rango de 15 a 59 años de edad. Esto requiere una mayor necesidad de conectividad, innovación y desarrollo tecnológico que impulsen el desarrollo económico y social de las áreas urbanas.



# Infraestructura Aeroportuaria



## Aeropuertos Internacionales

**1** Aeropuerto Internacional La Aurora, Ciudad de Guatemala

**2** Aeropuerto Internacional Mundo Maya, Petén

## Aeródromos

**3** Aeródromo Los Altos, Quetzaltenango

**4** Aeródromo de Retalhuleu, Retalhuleu

**5** Aeródromo de Coatepeque, Quetzaltenango

**6** Aeródromo de San Marcos, San Marcos

**7** Aeródromo de Huehuetenango, Huehuetenango

**8** Aeródromo de Cobán, Alta Verapaz

**9** Aeródromo de Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz

**10** Aeródromo de Poptún, Petén

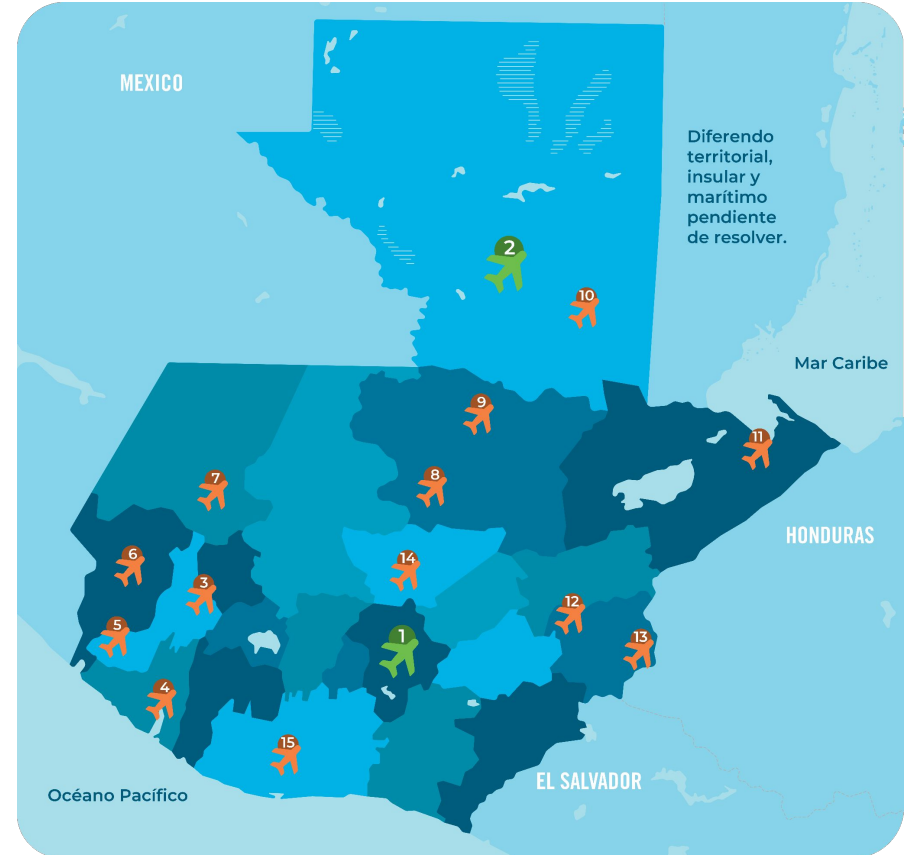
**11** Aeródromo de Puerto Barrios, Izabal

**12** Aeródromo de Chiquimula, Chiquimula

**13** Aeródromo de Esquipulas, Chiquimula

**14** Aeródromo de San Jerónimo, Baja Verapaz

**15** Aeródromo de Puerto de San José, Escuintla







# Recuperación de la Aeronáutica Civil

Control de la Administración de DGAC

Estabilización de la Administración del AILA

Cuantificación de Costos

Levantamiento de Bases de Licitación

Ampliación del Presupuesto

Ejecución del Presupuesto

*Modificando la ley de contrataciones para agilizar la ejecución presupuestaria de la DGAC en inversiones*

## Rescate

### Recuperación de Emergencia

El equipo del Viceministerio de Transporte y la DGAC ha trabajado arduamente con el fin de atender las necesidades prioritizadas de la Aeronáutica Civil, el AILA y aeródromos.

## Reconstrucción

Optimización y consolidación

Establecer leyes para:

Separar operación de la normativa

Estructuración del Modelo de Administración Aeroportuaria

## Expansión

Ejecución del Modelo de Administración Aeroportuaria

Participación del Sector Privado en la Administración del AILA

Fortalecimiento de la Institucionalidad Normativa

1 Procesos de licitación

2 Financiamiento del proyecto

3 Ejecución de proyecto



# Metas



+ 4 años



+ 10,000,000 de turistas



+ 1,000 millones de dólares de inversión



Duplicar la participación del sector en el PIB



Triplicar el empleo



4 Aeropuertos Internacionales y 11 aeropuertos en óptimas condiciones

2 a 4 años

## Tierra

Inicio de implementación del Plan Maestro AILA, Ordenar contratos de arrendamientos (terminal y pista)...

## Aire

Torres de Control Remoto, Emisión de licencias de forma electrónica...

## Normativa

Ley que genere la **institucionalidad** que **separe la normatividad, operación e investigación de accidentes.**

Tasas diferenciadas para Integración Centroamericana para **bajar costos de ticket...**

1 a 2 años

## Tierra

Techo, A/C, Ordenamiento de tránsito, Security & Safety, Mejoramiento de ornato del AILA, Contratos...

## Aire

Pista de rodaje, Ordenamiento de frecuencias de radio, Funcionamiento de radares, Actualización de Software de navegación aérea...

## Normativa

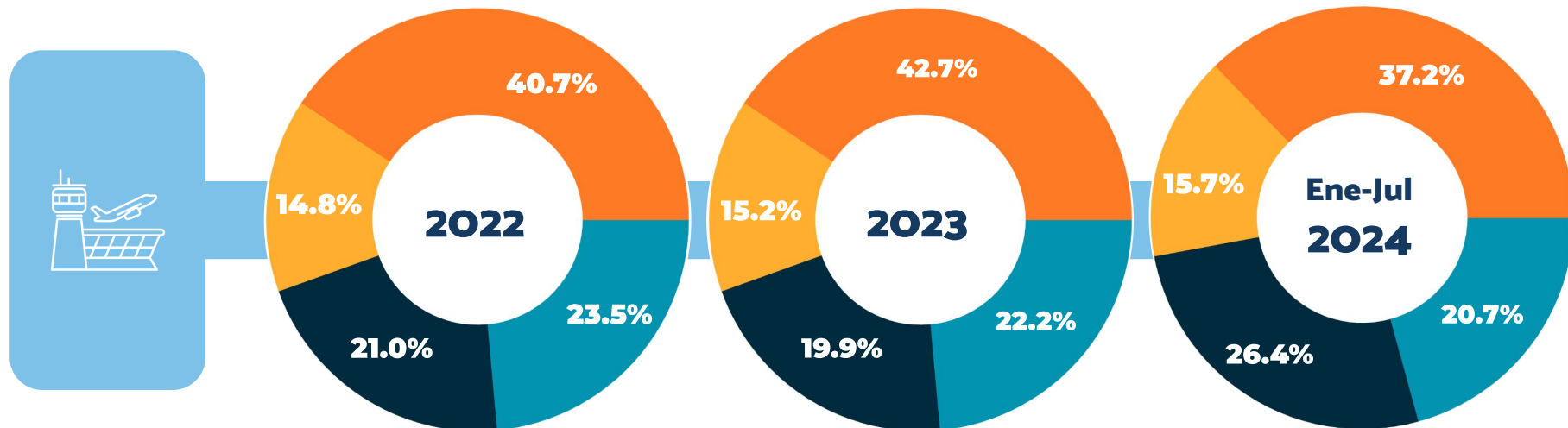
Contrato de Gestión del AILA (empresa pública), Ley impuesto de salida 100% a DGAC y mecanismo de ejecución eficiente...





# Funcionamiento de la DGAC



La DGAC funciona bajo la coordinación del Viceministerio de Transporte, dependiendo administrativa y presupuestariamente del MICIVI

# Ingresos de recursos financieros al Aeropuerto Internacional La Aurora



	Ventas exentas	Q31,715,808.26	Q39,694,548.16	Q30,111,426.84*
	Impuesto de Salida*	Q87,007,828.83	Q111,144,257.82	Q75,727,940.41*
	Arrendamientos	Q50,389,283.94	Q57,830,603.84	Q36,182,604.87*
	Servicios Aeroportuarios	Q44,882,650.26	Q51,813,375.67	Q41,854,192.37*
	<b>TOTAL</b>	<b>Q213,995,581.29</b>	<b>Q260,482,785.49</b>	<b>Q183,876,164.49*</b>

# Recursos de Impuesto de Salida

## Artículo 21 y 22 de la Ley del INGUAT

*“Un impuesto a todos los guatemaltecos y extranjeros, residentes o no, que salgan del país, cuyo monto será del equivalente en quetzales a treinta dólares de Estados Unidos de América (\$ 30.00) por persona que viaje por vía aérea”*

*“Los recursos que se obtengan por este impuesto, se destinarán al financiamiento total o parcial, según sea el caso, de los respectivos presupuestos del Ministerio de Educación, el Instituto Guatemalteco de Turismo, la Dirección General de Aeronáutica Civil y la Comisión Nacional de Areas Protegidas -CONAP-.”*

## Porcentaje designado a cada institución

INGUAT - 33%

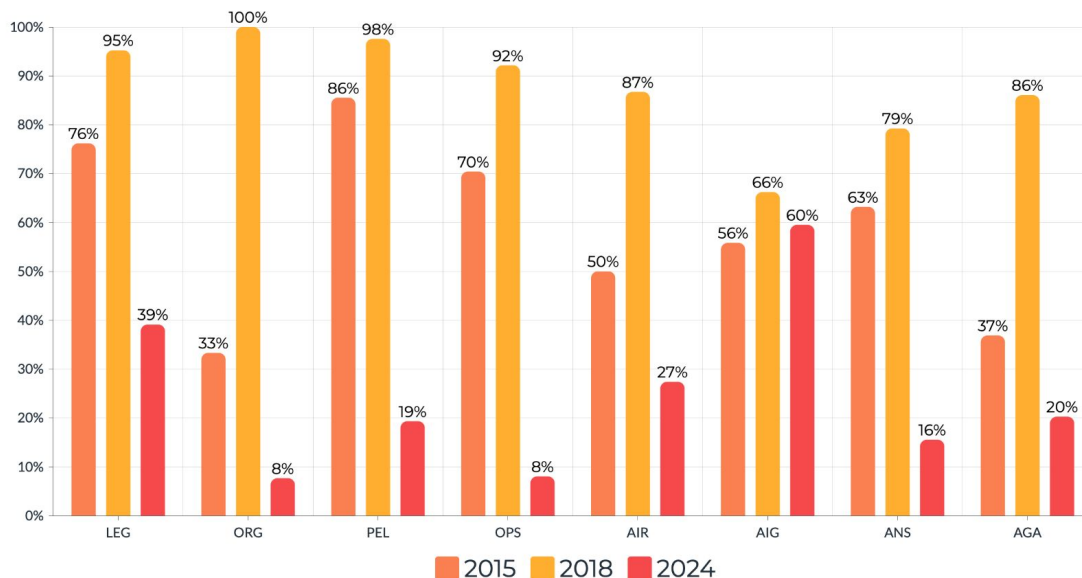
MINEDUC - 32%

**DGAC - 27%**

MICUDE - 4%

CONAP - 4%

# Resultados Auditoría Safety (USOAP)



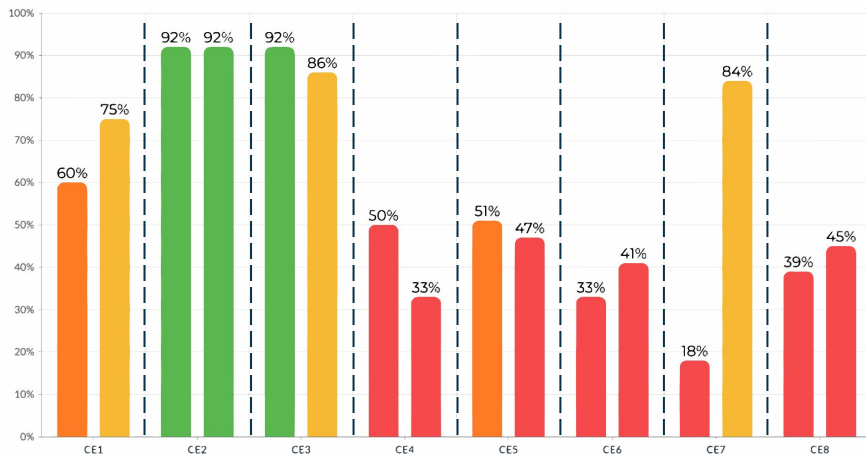
Total calificación oficial 2015:  
**58.88%**

Total calificación oficial 2018:  
**85.74%**

Total calificación Self-assessment 2024:  
**30.28%**

<b>LEG</b>	Legislación aeronáutica básica y reglamentos de explotación específicos
<b>ORG</b>	Organización de aviación
<b>PEL</b>	Otorgamiento de licencias al personal e instrucción
<b>OPS</b>	Operaciones de aeronaves
<b>AIR</b>	Aeronavegabilidad
<b>AIG</b>	Investigación de accidentes e incidentes de aviación
<b>ANS</b>	Servicios de navegación aérea
<b>AGA</b>	Aeródromos y ayudas terrestres

# Resultados Auditoría Security (USAP)



← 2018 → 2024

		2018	2024
<b>CE-1</b>	Legislación primaria de seguridad de la aviación	60%	75%
<b>CE-2</b>	Programas y reglamentos sobre seguridad de la aviación	92%	93%
<b>CE-3</b>	Autoridad estatal competente en materia de seguridad de la aviación y sus responsabilidades	92%	86%
<b>CE-4</b>	Cualificación e instrucción del personal	50%	33%
<b>CE-5</b>	Orientación técnica, instrumentos e información crítica para la seguridad	51%	47%
<b>CE-6</b>	Obligaciones en materia de certificación y aprobación	33%	41%
<b>CE-7</b>	Obligaciones en materia de control de calidad	18%	84%
<b>CE-8</b>	Solución de problemas de seguridad	39%	45%

**Promedio**

**54% 63%**



# Auditorías en el Estado de Guatemala



OACI

19 anexos

8 Elementos Críticos

Anexos 1, 6 y 8 de OACI



FAA

3 Áreas de Evaluación (Safety)

Anexo 17 de OACI



TSA

Evaluación de Security



Ministerio de  
Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda



Estado de  
Guatemala



Dirección General  
de Aeronáutica  
Civil

Regulaciones de  
Aviación Civil  
(RACs)



Certificación de  
Personal Técnico  
Aeronáutico,  
Talleres  
Aeronáuticos,  
Aerolíneas y  
Aeropuertos y otros.

# Auditorías 2024



Ministerio de  
Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda



Revisión TSA:  
En espera de informe final.

MAR 2024

Self Assessment:  
Informe entregado y Plan  
de Acción en preparación.

ABR 2024

Auditoría por parte de la  
Organización de Aviación  
Civil Internacional -OACI- a  
Aviation Security -AVSEC-

SEP 2024

# Plan de Mejora



Ruta del Pasajero



Ruta de la Carga



Ruta del Avión



**Safety and  
Security**

Transversal en todas  
las rutas



**Propósito:**

Crear la mejor  
experiencia en  
todas las rutas



**Mesa Interinstitucional  
Público-Privada**  
para la mejora de Aeronáutica Civil



**Coordinación  
Interinstitucional**



Fomentar la cooperación entre el sector público y privado, cooperación y sociedad civil para promover la **recuperación**, el **crecimiento sostenible**, la **seguridad operativa** y la **innovación tecnológica** en la aeronáutica civil de Guatemala.

## Mesa Interinstitucional Público Privada

### Mejora de la Aeronáutica Civil y del Aeropuerto Internacional La Aurora

#### Submesa 1 Operaciones Generales

Analizar y proponer medidas para mejorar la eficiencia operativa en la aeronáutica civil, centrándose en la optimización del tráfico aéreo, la seguridad operacional, la gestión de aeropuertos y la coordinación intersectorial público-privada para elevar la seguridad, puntualidad y calidad del servicio aéreo.

#### Submesa 2 Infraestructura

Evaluar las necesidades de infraestructura en la aeronáutica civil de Guatemala, abarcando aeropuertos, navegación aérea y componentes esenciales, para identificar oportunidades de mejora en capacidad, eficiencia, sostenibilidad y seguridad.

Desarrollar estrategias para infraestructuras aeroportuarias y de navegación aérea que satisfagan las demandas presentes y futuras, promoviendo un desarrollo aeronáutico sustentable.

#### Submesa 3 Atención al Pasajero

Optimizar la experiencia del pasajero desde la reserva de vuelos hasta su llegada y salida de Guatemala, mediante medidas que aseguren seguridad, comodidad y accesibilidad.

# Posibles Modelos de Administración Aeroportuaria

Dependencia de la DGAC	Alianza Público Privada	Modelo COMBEX-IM	Fideicomiso	Empresa Estado	Dueño de Terreno Privado
En Vigencia	<b>Sí</b> necesita aprobación del Congreso	<b>No</b> necesita aprobación del Congreso	<b>Sí</b> necesita Aprobación del Congreso	<b>Sí</b> necesita Aprobación del Congreso	<b>No</b> necesita aprobación del Congreso
<p>Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 939-2002 le otorga la administración de todos los aeropuertos públicos de Guatemala a la DGAC.</p> <p>Es el modelo que se encuentra vigente, funciona solo si tiene una buena administración y un órgano de vigilancia con competencias suficientes.</p>	<p>El artículo 2 de la Ley de Alianzas para el Desarrollo de la Infraestructura Económica (Ley de ANADIE) lo permite siempre y cuando el aeropuerto se construya o esté ubicado en un bien del Estado.</p>	<p>El modelo COMBEX-IM se basa en el Acuerdo Gubernativo 105-1992. Por medio de un Acuerdo Gubernativo se podría trabajar un modelo similar para la administración aeroportuario.</p> <p>Existe el riesgo que el acuerdo es fácilmente derogable.</p>	<p>Sujeto a interpretación del artículo 131 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Otro aspecto a considerar es que la tendencia de los fideicomisos actualmente en Guatemala es que están desapareciendo debido a que son susceptibles a actos de corrupción.</p>	<p>Se debe crear la institución por medio de una ley y posteriormente derogar el Acuerdo Gubernativo 939-2002 que le da la administración aeroportuaria a la DGAC. Al crearse la institución nueva de esta Empresa Estado la DGAC solo procede a regular y conceder permisos de acuerdo a la Ley de Aviación Civil.</p>	<p>Se puede construir un aeródromo privado para aviación general. Para poder recibir aviación comercial y tener la clasificación de <i>Aeropuerto Internacional</i> debe de ser un <i>aeródromo de primera categoría</i> y la DGAC debe de darle las autorizaciones y auditar las operaciones para asegurar que cumpla con las normativas.</p> <p><b>Base legal: Artículo 28 y 29 de la Ley de Aviación Civil</b></p>



# Necesidades Priorizadas (AILA) 2024



No.	Actividad	Costo estimado	Descripción
1.	Mantenimiento y reparación de Rayos X, detectores de metal y mantenimiento con actualización de software para escáner de cuerpo.	Q8,000,000.00	Se requiere la reparación y mantenimiento de los equipos de rayos x para inspección de equipaje, detectores de metal, así como, actualización de software y mantenimiento de los escáner de cuerpo, así como, contar con un servicio de mantenimiento preventivo contratado.
2.	Reparación de máquinas de trazas.	Q300,000.00	Se requiere de inspección, mantenimiento y reparación de las 9 máquinas de trazas Smiths detection del aeropuerto.
3.	Sistema de videovigilancia	Q10,000,000.00	Se necesita actualizar la sala de CCTV, nuevas cámaras de HD, instalación y data como sistemas actualizados para lograr tener mejor cobertura y seguridad fuera y dentro del AILA.
4.	Adquisición de 4 nuevos rayos X para bodega de equipajes y vuelos privados	Q16,000,000.00	Adicional al equipo que se le hará mantenimiento el AILA requiere nuevos equipos de rayos x para las bodegas de equipaje (100%) y vuelos privados
5.	Planta de Energía Eléctrica - mantenimiento y automatización.	Q2,000,000.00	Se requiere mantenimiento a las 3 plantas de energía eléctrica, reparación y automatización para lograr que el restablecimiento de la energía sea inmediato.
6.	Equipo de limpieza de caucho para la pista del AILA.	Q8,000,000.00	Se requiere de una máquina y equipo deshulizador de caucho para limpiar la pista principal del aeropuerto internacional, para evitar la pérdida de fricción de pista.
7.	Desarrollo de anillo energía eléctrica, reparación y verificación a todo el anillo como mejora de líneas de acceso (13,200 v).	Q20,000,000.00	Es necesario una verificación, reparación, mejora e instalación de todo el anillo eléctrico (y completarlo) que alimenta y accede al AILA a las diferentes subestaciones del AILA para lograr que el fluido eléctrico no falle y sea reparado ya que tiene líneas dañadas (13,200 voltios).

# Proceso de Donación



# Próximos Pasos



**Decisión política de rumbo a tomar**

**Plan de acción para superar brechas y cumplir con más del 75% de requerimientos OACI, FAA y TSA.**

**Integrar un Task Force que incluya a la Banca Multilateral**

**Reunión de Alto Nivel con Presidente y tomadores de decisión**

**Creación y lanzamiento de la Mesa Interinstitucional Público Privada**

**Diálogo Político Social continuo**

**Task force para compras y contrataciones**

**Task force de contratos y conflictos del Aeropuerto Internacional La Aurora**

**Task force de transformación Institucional**



Ministerio de  
**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**

Viceministerio de Transporte



@GuatemalaGob

@MICIVIGuate

@guatemala\_dgac

@DGTguate

@ProviaOficial